

Santiago, 24 de abril de 2025
DE 02468-25

Señor
Francisco Messen Rebolledo
Encargado Titular
Enel Distribución S.A.
Presente

Ref.: Solicita aclaraciones sobre alimentadores afectados en interrupciones de suministro, período 2021 – 2023.

[1] Oficio OP01307-22. Ref.: Oficio Ordinario Electrónico N° 121688 de la SEC, “Instruye el envío de información de acuerdo con lo que indica” de fecha 14 de junio de 2022.

De mi consideración:

En relación con la materia de la referencia y de acuerdo con lo solicitado por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) en oficio de la Ref. [1], comunico a usted que se han detectado inconsistencias en la información entregada por su representada. Estas inconsistencias hacen referencia a aquellos alimentadores que, habiéndose afectado el suministro a su barra de conexión correspondiente, no fueron informados con consumos afectados.

Por lo tanto, solicito a su representada justificar de forma detallada y/o corregir las inconsistencias encontradas de la información entregada de alimentadores afectados, para las interrupciones ocurridas en el período 2021 – 2023. El detalle de las inconsistencias encontradas se encuentra en el Anexo 1, adjunto a esta carta. En caso de ser necesario, su representada deberá completar nuevamente la planilla del Anexo 2 para cada interrupción, con el desglose comunal e incluyendo todos los alimentadores afectados.

La información solicitada deberá ser completada y enviada a más tardar el **lunes 28 de abril**, sin plazo de extensión, mediante carta y con copia al correo electrónico info.ntcompensaciones@coordinador.cl, indicando en el asunto “**Aclaraciones Alimentadores Afectados, Período 2021 – 2023**”.

De no recibir la información en el plazo especificado esta situación será informada a la SEC.

Cualquier consulta al respecto puede ser enviada al correo indicado anteriormente.

Sin otro particular, se despide atentamente,



Rodrigo Espinoza V.
Gerente de Operación
Coordinador Eléctrico Nacional

Incl.: Lo indicado

c.c.:

Sra. Denisse Cancino – Encargada Suplente Enel Distribución S.A.
SGASO/DBCD/DTE-SSC